

PRESENTACIÓN

LA CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN CANARIAS

POLITICAL SCIENCE AND PUBLIC ADMINISTRATION SCIENCE IN THE CANARY ISLANDS

Juan Hernández Bravo de Laguna

El presente número 7 monográfico de la Revista Atlántida, la Revista Canaria de Ciencias Sociales, está dedicado al Área de conocimiento denominada Ciencia Política y de la Administración, es decir, Ciencia Política y Ciencia de la Administración. Se trata de una disciplina o campo del conocimiento científico cuya individualidad y personalidad académica está reconocida no solo en este país y sus Universidades e Institutos de Investigación, sino también internacionalmente. Y que cuenta, como fruto de ese reconocimiento, con dos asociaciones científicas, a saber: la AECPA, o Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración, y la IPSA, o International Political Science Association. La única posible discrepancia de contenidos y objeto de estudio lo constituirían las Relaciones Internacionales, que en España integran otra Área de conocimiento, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, pero que en el ámbito internacional suelen considerarse integradas en la Ciencia Política. En la Universidad de La Laguna existe, además, una asignatura de Sociología de las Relaciones Internacionales.

La denominación Ciencia Política se ha impuesto en todos los ámbitos académicos, tanto aquí como en el extranjero, aunque nosotros preferimos el nombre minoritario de Politología, y engloba todos los estudios y análisis científicos en todos los niveles —micropolíticos, mesopolíticos, macropolíticos y hasta megapolíticos o universales— cuyo objeto es el poder o poder político, en su dimensión teórica prescriptiva —la Teoría Política— y también en su despliegue social e institucional, a través del Estado y su Administración Pública, y del conjunto de todas las instituciones y organizaciones políticas y administrativas, estatales, subestatales y supraestatales. Eso significa que engloba, entre otras, a disciplinas tales como los Sistemas Políticos y Administrativos Comparados; las formas de Estado y de gobierno; los modelos burocráticos; el Análisis de las Políticas Públicas; los Sistemas



Electorales y de Representación Política; y la llamada *Estasiología*, la Ciencia de los partidos políticos y los grupos de presión y de interés. Como puede comprobarse en los propios trabajos incluidos en este número, todos ellos obra de profesores o doctores en Ciencia Política y de la Administración, en algunos casos con trayectorias muy dilatadas, la amplitud de su campo académico de estudio es inmensa y muy variada, tan inmensa y variada como sus múltiples objetos de investigación. Y, por otra parte, en sus fronteras exteriores comparte algunos territorios de interés con la Historia Política, la Sociología Política y la Economía Política. En cuanto a la Historia de las Ideas y las Formas Políticas, la Historia del Pensamiento Político, hemos de considerarla a todos los efectos como integrada en la Ciencia Política y en las fronteras de la Filosofía Política, desaparecida como Área de conocimiento en la normativa universitaria española.

A finales del siglo XIX ya se encuentra configurada la Ciencia Política como disciplina individualizada con personalidad científica y académica propia, mientras la Ciencia de la Administración tardará un poco más en hacerlo. Y la consecuencia obligada de este proceso de autonomía e independencia científicas y académicas es la publicación de la primera revista de la especialidad, la *American Political Science Review*, APSR, cuyo primer número está datado en enero de 1906, y de cuya colección disponemos en esta Universidad. El origen de la Ciencia Política y de la Administración en España se encuentra ligado al antiguo y entrañable Derecho Político de la Licenciatura en Derecho, y también a las asignaturas de Teoría del Estado que se cursaban en la Licenciatura en Ciencias Económicas. En esta línea, resulta obligado el recuerdo del maestro desaparecido, el Profesor D. José María Hernández-Rubio y Cisneros, que, en su cátedra lagunera de Derecho Político, cultivó la Ciencia Política muy tempranamente. Desde los años cuarenta, exclusivamente en la Universidad Complutense de Madrid, existía una Facultad de Ciencias Políticas, en la que se podía cursar una Licenciatura en Ciencias Políticas. Sin olvidar el Instituto de Estudios Políticos —hoy Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales— y su Diploma en Sociología Política. Pero el auténtico despliegue de la Ciencia Política y de la Administración española se encuentra en la constitución en la Universidad de las Áreas de conocimiento, a partir de la Ley Orgánica de Universidades de 1983. Esta constitución ha permitido la proliferación de asignaturas y de Licenciaturas —hoy Grados— en Ciencia Política y de la Administración en muchas Universidades públicas y privadas, y la aparición de la Revista Española de Ciencia Política, RECP.

En Canarias, el despliegue de la Ciencia Política y de la Administración ha sido mucho más modesto. De hecho, no existe en absoluto en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ni en la Universidad privada de La Orotava, la Universidad Europea de Canarias, y no está prevista su presencia en ninguno de los proyectos de Universidades privadas que se están considerando en el Archipiélago. Su presencia se limita a esta Universidad de La Laguna, y, como decimos, es una presencia muy precaria. Durante muchos años se limitó a algunas asignaturas en la antigua Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y a una en la antigua Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Más tarde, ganó una cierta presencia en la Facultad de Educación. Y la creación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le permitió tener tres asignaturas en la antigua Licenciatura en Sociología y le permite conser-



var dos en los actuales Grados en Sociología y en Antropología Social y Cultural. Sin embargo, nos podremos hacer una idea de la precariedad de su implantación lagunera si tenemos en cuenta que, de todas las Áreas de conocimiento que podemos considerar propias de la Facultad: Antropología Social y Cultural, Sociología, Trabajo Social y Ciencia Política y de la Administración, es la única que no cuenta con una titulación propia, lo cual repercute muy negativamente en el Área y origina lo limitado de su plantilla de profesores y la escasez, por ejemplo, de las Tesis Doctorales producidas en su seno.

Ésta es la gran asignatura pendiente del Área y tiene que ser el objetivo de sus profesores para los próximos años. Sin un Grado propio que, entre otros beneficios, permita la existencia de alumnos interesados en el Área y en dedicarse profesionalmente a ella, la Ciencia Política y de la Administración no llegará nunca a nada académicamente relevante ni en las Islas ni en La Laguna. Por ese motivo, hechos como el presente número monográfico de la Revista Canaria de Ciencias Sociales, la Revista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dedicado a la Ciencia Política y de la Administración, son muy importantes para el Área. Y por eso, como representante de la misma, no puedo por menos que manifestar nuestro profundo agradecimiento al Consejo de Redacción de la Revista y, en particular, al Profesor Dr. D. Jorge Rodríguez Guerra, su Director, por la iniciativa de promover y publicar este número. Después de algunas vicisitudes que lo retrasaron en contra de nuestra voluntad, ahora, por fin, el número ve la luz y se presenta a sus lectores. Y ahora, al mismo tiempo, con el número se fundamenta un poco más la esperanza de un futuro mejor para la Ciencia Política y de la Administración en Canarias.

Universidad de La Laguna, octubre de 2016.

